



Brasilia, 23 de noviembre de 2011

**Señor  
Presidente Pro Tempore del  
Consejo de Ministros de Agricultura del Sur-CAS  
D. Jorge Mendes Ribeiro  
Presente**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted en el marco de la XXI Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), con el fin de hacerle llegar al Consejo de Ministros la opinión de la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR (FARM) sobre los temas que a continuación se detallan:

## **1. Aspectos sanitarios en la región**

La FARM ha elevado reiteradamente a los Señores Ministros su preocupación por la situación de la **fiebre aftosa** en la región y ha puesto a disposición de las autoridades sanitarias, toda la colaboración necesaria para coordinar las acciones entre los sectores oficiales y privados en el combate de esta enfermedad.

Sin embargo, la reaparición de la enfermedad en Paraguay en Septiembre pasado, es un fuerte llamado de atención a los Programas y acciones que se vienen desarrollando desde hace años en la Región.

Tal como ha sido señalado en otras oportunidades, consideramos de fundamental importancia fortalecer los Servicios Sanitarios oficiales de los países miembros del CAS y brindar todo el apoyo requerido por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) para el cumplimiento de sus programas de trabajo, en particular para la coordinación y gestión del Plan Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).

La fiebre aftosa trae consigo una importante pérdida socio-económica para nuestros países, altamente dependientes de la producción agropecuaria, y por consiguiente para sus poblaciones. Parte de las pérdidas económicas son agravadas por las trabas, sin rigor científico, al libre tránsito de productos y subproductos de origen cárnico, las cuales no deberían existir, siempre y cuando, se cumplan con los requisitos internacionales establecidos a efectos de no representar un riesgo sanitario para los estados partes.

La FARM reitera su firme compromiso en el combate y erradicación de la Fiebre Aftosa en la Región como condición prioritaria para consolidar al bloque como el mayor exportador mundial de carne bovina. Por tanto, solicita a este Consejo impulse con la mayor determinación posible, las políticas de acción intergubernamental necesarias para alcanzar este objetivo.

## **2. Aspectos comerciales en la región**

### **- Negociaciones MERCOSUR- UNION EUROPEA**

El lento avance en la agenda de negociación y el aplazamiento continuo en la presentación de las correspondientes ofertas de productos ponen en riesgo el éxito en el establecimiento de una Zona de Libre Comercio entre los ambos bloques.

El resurgimiento de medidas proteccionistas en algunos países de la región, como la aplicación de Licencias no automáticas, derechos a las exportaciones, cuotificación a la oferta exportable y excepciones al Arancel Externo Común del MERCOSUR (AEC), no hace más que contribuir a un asilamiento del comercio internacional.

La FARM entiende que es necesaria la renovación explícita del compromiso político del acuerdo por parte del MERCOSUR. En este sentido, se precisa además, de una definición de las posiciones negociadoras, donde hasta el momento ha prevalecido el carácter defensivo de algunos sectores. La FARM reitera la necesidad de una posición única entre los sectores público y privado de los países miembros del MERCOSUR.

### **- Las negociaciones multilaterales de la OMC- Ronda Doha**

La FARM manifiesta su profunda decepción por la falta de progreso en la Ronda Doha luego de 10 años de su inicio. Esta situación crítica en el proceso negociador se ve reflejada en la baja expectativa que presenta la próxima Reunión Ministerial a desarrollarse en Ginebra, Suiza, en diciembre próximo.

En este sentido, la FARM solicita a las autoridades del MERCOSUR, el máximo empeño para impulsar la culminación de la negociación en el marco del mandato de Doha.

## **3. Crisis internacional y posibles impactos al sector agropecuario regional**

La economía mundial continúa un proceso de desaceleración, principalmente en las economías desarrolladas, lo que determinó una revisión a la baja de las expectativas de crecimiento.

La crisis económica de los países desarrollados afecta a los países emergentes desde varios frentes, a saber:

- (a) la contracción del comercio por una reducción de la demanda de los países afectados;
- (b) el incremento del riesgo del agronegocio por el aumento los costos de producción y la volatilidad en el mercado de los commodities;
- (c) la entrada de capitales especulativos buscando altas tasas de interés.

Ante este escenario y teniendo en cuenta que el sector agropecuario del MERCOSUR ha demostrado ser la palanca del crecimiento económico de nuestros países y abastecedor

de alimentos para el mundo, solicitamos a nuestros gobiernos reglas claras y predecibles, políticas anti cíclicas, y el no gravamen al sector agropecuario con impuestos distorsivos.

#### **4. Legislación sobre propiedad de la tierra en los países de la región y Seguridad Jurídica**

El respeto irrestricto al derecho constitucional de la propiedad privada y la garantía de seguridad jurídica, son piedras angulares sobre las que se fundamenta el desarrollo sustentable de nuestros países.

En la FARM hemos analizando el estado y las regulaciones a la inversión en el sector agropecuario y, en particular, en lo que se refiere a la inversión extranjera en tierras del MERCOSUR.

El fenómeno de la inversión extranjera en tierras, plantea importantes desafíos a las autoridades vinculadas con el sector agropecuario, en materia de evaluación, comprensión y gestión de los impactos que se pueden generar en el flujo de inversiones hacia la región. Lamentablemente, no se cuenta a nivel regional con un sistema de información estadística que permita realizar tales evaluaciones.

Asimismo, consideramos que resulta imprescindible incrementar la información estadística y la interacción público-privada sobre esta temática. Poseer mayor información permitiría realizar una evaluación más actualizada y alcanzar un mayor conocimiento sobre los flujos de inversión hacia la región, así como potenciar el flujo de inversiones extranjeras al poder tomar mejores decisiones.

Luego de diferentes análisis, desde la FARM se ha llegado a la conclusión de que los países de la región necesitan de mayor inversión en el sector agropecuario, así como incrementar la competitividad, con el fin de ofrecer todo su potencial con alimentos de calidad a un mundo que presenta una demanda sostenida de los mismos. La Región no puede desperdiciar la oportunidad de los beneficios económicos y sociales de la inversión en los sectores productivos, sea esta de origen local o extranjera. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que la región se encuentra desde hace algunos años con una importante competencia por parte de otras regiones, como ser Europa del Este y África, lo cual plantean grandes desafíos en el proceso de atracción de inversiones y de oferta de alimentos al mundo. De ahí la importancia de un adecuado marco regulatorio sobre la inversión.

La FARM considera central que los Estados de la región definan una estrategia de atracción de inversión hacia el sector agropecuario, estableciendo marcos normativos que incentiven la inversión privada, sea en tierras, recursos humanos, o en infraestructura; que potencien la producción agropecuaria y el empleo; y protejan el medioambiente.

Las inversiones en tierras deben fortalecer la seguridad alimentaria de los países y potenciar su perfil exportador. Los países de la región deben asegurar la transparencia en la inversión en tierras compatibilizando con las normas de medio ambiente; deben asegurar inversiones “responsables” respetando la ley, implementando las mejores prácticas productivas y el uso de tecnologías que sean económica y socialmente sustentables.

Finalmente, reiteramos que es imprescindible fortalecer el cumplimiento de los derechos de propiedad como señal de respeto por las inversiones.

**Cesário Ramalho Da Silva**  
**Sociedade Rural Brasileira**  
**Secretario Pro Tempore FARM**  
**(SRB)**

**Juan Néstor Núñez**  
**Asociación Rural del Paraguay**  
**Presidente Pro Tempore FARM**  
**(ARP)**

**Rubén Ferrero**  
**Confederaciones Rurales Argentinas**  
**(CRA)**

**Alejandro Delfino**  
**Sociedad Rural Argentina**  
**(SRA)**

**Jaime Suárez Méndez**  
**Confederación Agraria Nacional de**  
**Bolivia**  
**(CONFEAGRO)**

**Juan Peredo Paz**  
**Confederación de Ganaderos de**  
**Bolivia**  
**(CONGABOL)**

**Carlos Rivacci Sperotto**  
**Confederação Nacional de Agricultura e**  
**Pecuária de Brasil**  
**(CNA)**

**Guzmán Tellechea**  
**Asociación Rural de Uruguay**  
**(ARU)**